

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE – META

ESTADO N.º 015

FECHA: 2/08/2022

PAG: 1

N.º Proceso	Clase De Proceso	Demandante / Accionante	Demandado/ Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
50 370 40 89 001 2020-00015-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VANESSA CAMACHO MAHECHA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	1/08/2022	1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de la anterior decisión, en la fecha 2 de agosto de 2022 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente Estado.

CARLOS A. SICULABA A.
SECRETARIO

Firmado Por:
Carlos Alberto Siculaba Amaya
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Uribe - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3202f627fb875b3f02eab5f1703ae1688c8a3270567e42484eae27dbaf377e3**

Documento generado en 01/08/2022 04:29:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>